

Caucho, explotación y guerra: configuración de las fronteras nacionales y expoliación indígena en Amazonía

Rubber, Exploitation and War: the Configuration of National Borders and the Pillaging of Indigenous People in the Amazon

Borracha, exploração e guerra: configuração das fronteiras nacionais e espolição indígena na Amazônia

Tomás Uribe Mosquera

Master in Business Administration, Universidad de Harvard. Consultor independiente, columnista de Portafolio.

Correo electrónico: consuelouri@gmail.com

El presente artículo es resultado del proyecto de investigación para escribir el capítulo del libro colectivo *Ecuador: relaciones exteriores a la luz del Bicentenario*, editado por Beatriz Zepeda para FLACSO (2010).

Resumen

El trazado de la frontera común entre países amazónicos se reconfigura en la época republicana con alguna dificultad en vista de la lejanía de estas regiones. Esta reconfiguración se ve movida por intereses privados de agricultores, exportadores y comerciantes, de los cuales el más connotado para la frontera común entre Perú, Colombia y Brasil es la Casa Arana. El autor repasa el caso de la expoliación de los indígenas de ese eje geográfico por parte de dicha compañía en centros como La Pedrera, El Encanto y La Chorrera, y relata las vivencias de una indígena uitoto al respecto. La guerra entre Colombia y el Perú es analizada en el marco de esta reconfiguración y del contexto de la geopolítica del momento. En la parte final se propone la necesidad de una agenda de justicia y reparación de los grupos indígenas objeto de este genocidio.

Abstract

The border shared by the countries of the Amazon was reset in the republican period not without some difficulty due to its remoteness. Such reconfiguration was motivated by the private interests of farmers, exporters and businessmen, of which the most important one in the common border between Peru, Colombia and Brazil was the Casa Arana. The author reviews the case of the pillaging of indigenous groups in that geographical axis carried out by such company in places like La Pedrera, El Encanto and La Chorrera, and describes the related experiences of a *uitoto* woman. The war between Colombia and Peru is thus analysed from the perspective of this reconfiguration and the geopolitical context at the time. The final section highlights the need for an agenda for the justice and reparation of the indigenous groups that were victims of this genocide.

Resumo

O traçado da fronteira comum entre países amazônicos reconfigura-se na época republicana com certa dificuldade à vista do longínquo destas regiões. Esta reconfiguração vê-se movimentada por interesses privados de agricultores, exportadores e comerciantes, dos quais o mais distinto na fronteira comum entre o Peru, a Colômbia e o Brasil é a Casa Arana. O autor repassa o caso da espolição dos indígenas desse eixo geográfico por parte de tal companhia em centros como La Pedrera, El Encanto e La Chorrera e relata as vivências de uma indígena Uitoto ao respeito. A guerra entre a Colômbia e o Peru é analisada no marco desta reconfiguração e do contexto da geopolítica do momento. Na parte final propõe a necessidade de uma agenda de justiça e reparação para os grupos indígenas objeto de este genocídio.

Palabras clave

Amazonia, explotación del caucho, indígenas uitoto, Casa Arana.

Keywords

Amazon, Rubber Exploitation, *Uitoto* Indigenous Tribe, Casa Arana

Palavras chave

Amazônia, exploração da borracha, indígenas Uitoto, Casa Arana

Palabras clave descriptor

Amazonas, caucho, explotación, pueblos indígenas

Keywords plus

Amazon River Region, rubber, exploitation, indigenous peoples

Palavras descritivas

Amazonas, borracha, exploração, povos indígenas

Introducción

La conformación de los límites territoriales a lo largo de la región amazónica empieza a perfilarse cuando la corona española en 1718 elimina la Audiencia de Quito y adscribe su territorio a Santafé de Bogotá. Incide igualmente la expedición de una cédula real en 1803 que “separa al Gobierno de Guayaquil y a la Comandancia General de Maynas (Mainas) de la jurisdicción de Quito, entonces sujeto a la autoridad de [Santa Fe de] Bogotá, y los subordina directamente a Lima”¹. Otra Cédula restituye Guayaquil y Maynas al Virreinato de Nueva Granada en 1819. Los vastos territorios amazónicos de la Provincia de Maynas corren la suerte de Guayaquil y pasan así a depender sucesivamente de Quito, Bogotá, Lima y, de nuevo, Bogotá, capital del Virreinato de Nueva Granada y próxima a convertirse en la capital de la República Neogranadina o de Colombia, hoy referida comúnmente por los historiadores como la “Gran Colombia”. Conforme al mandato del Congreso de Angostura (diciembre de 1819), esta República la integran cuatro entidades territoriales: Ecuador y Panamá, ya adscritas al anterior Virreinato y otrora Reales Audiencias, la Capitanía de Venezuela y la Colombia actual. La “Ley de División Territorial” de Colombia de 1824 es juzgada lesiva por Ecuador y Perú, cuyas ambiciones abarcan a Guayaquil y al “Distrito del Sur” –desde la guerra de 1822-1830 con Colombia–, refleja la jurisdicción santafereña sobre Popayán, Pasto, Maynas y otros territorios selváticos como Jaén.

La implosión de la Gran Colombia tiene lugar en los años 1830-31. Tan vasto territorio “distaba de cumplir virtualmente todas las condiciones para la construcción de una identidad nacional”², lo cual genera reclamos contrapuestos de todos los Estados concernidos en cuanto a la Amazonía

granadina, de Colombia, Ecuador y Perú. Jaén revierte al Perú, pero la suerte de Maynas queda suspendida entre los derechos jurisdiccionales que Colombia y Ecuador esgrimen en un ámbito diplomático y político, y la vigorosa expansión selvática de Perú, seguida más al este por Brasil. Venezuela también tiene intereses al respecto. Desde la era republicana temprana, en efecto, Perú y Brasil vienen desarrollando una política ‘expansiva’ hacia el espacio amazónico, de fronteras mal definidas, contrariamente a Colombia y Ecuador. Allí donde la indefinición pudiera frenar una ocupación agresiva, los civiles toman el relevo.

La forma en la cual, “desde un centro comercial e industrial tan importante como Iquitos Perú irradia su obra de expansión y colonización sobre la margen septentrional del Amazonas [alarma] a los plenipotenciarios de la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela en Lima”³. Este imperio comercial llegará a ser conocido, como la Casa Arana, por el impulso que, a fines del siglo XIX e inicios del XX, le da el empresario cauchero y congresista peruano Julio César Arana del Águila.

El desarrollo de la navegación a vapor por el Amazonas acompaña el de las especies amazónicas comercialmente apetecidas en el mundo. El caucho americano se conoce con ese nombre, de origen indígena (‘cauchuc’, quizás), desde el comienzo del siglo XV. El comercio de caucho extraído por indígenas de la selva tropical suramericana se viene dando desde inicios del siglo XIX en forma de pequeñas manufacturas exportadas clandestinamente a EE.UU. para la fabricación de calzado, globos y tubos⁴. Se produce un auge importante a mediados del mismo, cuando se abren los puertos brasileños a la navegación internacional con el Tratado de Libre Navegación de 1851 entre Brasil y Perú y se eleva el comercio amazónico de doble vía con Europa. El primer socio europeo es Inglaterra, quien domina los principales rubros de exportación e importación de materias primas. Al tiempo, el impacto

1 Tomás Uribe Mosquera, “Ecuador y Colombia: afirmación autoidentitaria y conflicto en la era republicana temprana”, en *Ecuador: Relaciones Exteriores a la Luz del Bicentenario*, ed. Beatriz Zepeña, Quito: FLACSO, 2010), 156.

Se agradece la importante información de contexto recibida de parte de Jorge R. Pulecio Reinell y la asistencia editorial de María del Pilar Mejía. Las referencias a las estrategias de ocupación territorial de los caucheros peruanos provienen de la entrevista a Andrés M. Peñate Giraldo.

2 Uribe Mosquera, “Ecuador y Colombia: afirmación...”, 161.

3 Germán Cavellier, *Política Internacional de Colombia 1903-1953 (Tomo III)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1997), 183. Exposición del diplomático y juriconsultor Antonio José Uribe Gaviria ante la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia.

4 Delia del Pilar Otero, “Fronteras, etnocidio y comercio mundial. La Amazonía peruana-colombiana durante el boom cauchero”, *Revista Estudios Avanzados* no. 11. Universidad Santiago de Chile (2009): 85.

de la navegación a vapor es intraamazónico, porque da acceso al circuito de producción gomífera. Se reducen los tiempos y aumentan conmensuradamente los volúmenes de carga, incluidos el caucho y materiales y equipos para la construcción de campamentos. La fiebre de la quina, primero, y del caucho, luego, impulsan el crecimiento de Iquitos y la apertura del río Putumayo a la navegación comercial. También trae consigo un patrón generalizado de explotación feroz de los indios amazónicos, en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Iquitos, fundado en 1757 por los jesuitas, se convierte en 1864 en la capital de la entonces provincia peruana de Loreto, en el antiguo territorio de Maynas. Más importante aún, según Lagos⁵, es la llegada al puerto de dos vapores, una goleta y un bergantín (británico), que la historia recuerda ante todo por su carga: traen toda suerte de provisiones, maquinarias y objetos de gran utilidad para un asentamiento joven, con afán de crecer. No resulta “casual que la llegada de los navíos inici[e] una nueva era”, marcada por un “comercio desaforado” con el continente europeo⁶. Dos años más tarde nace formalmente Leticia como parte de la misma Provincia de Loreto.

La búsqueda de sustancias tropicales codiciadas por el Occidente alienta esta colonización ‘informal’ peruana –y, en menor grado, brasileña– de la Amazonía granadina. Al comienzo, el mayor aliciente es la quina, corteza del “quino” y cuyos alcaloides, incluida la quinina, poseen virtudes terapéuticas y particularmente antipalúdicas, ya conocidas por las culturas precolombinas del Perú. En la década del setenta se inicia la explotación comercial de la quina amazónica en el vasto territorio de lo que había sido la Provincia de Maynas. El futuro presidente Rafael Reyes había descubierto la Amazonía cuando era joven adolescente y, junto con sus hermanos, es uno de los primeros ‘quineros’ o agricultor de la quina, hasta la quiebra de su empresa familiar, en 1885⁷. Como comerciante de quina y socio de la Compañía del

Caquetá, se propone inaugurar una nueva ruta exportadora que evite pasar la cordillera de los Andes y utilice la cuenca del Amazonas, cuya principal vía de acceso es el río Putumayo. Sueña con un vasto sistema de navegación, de cerca de 1800 km o más, hasta la desembocadura del Amazonas. Pero Brasil venía negando el ingreso a buques de bandera extranjera e inhabilita así el uso del Putumayo hasta el mar por barcos colombianos. En 1875, Reyes se reúne en Río con el emperador Pedro II de Braganza y logra que se autorice la navegación de ambos ríos por buques brasileños y colombianos⁸. El acuerdo antecede en once años a la declaratoria de libre circulación del río Amazonas por Brasil.

La conformación del imperio del caucho

Desde fines del siglo XIX, con el *boom* del automóvil, la industria occidental se vuelca hacia el caucho o “jebe”, entonces originado tanto en el *Heveas brasiliensis*, proveniente del Amazonas brasileño, como en el *Castilloa ulei*, abundante en la región del río Putumayo⁹. El armamentismo que antecede y acompaña a la Primera Guerra Mundial arrecia la demanda de caucho. El caucho desplaza la quina del primer lugar y tendrá su apogeo poco antes de dicha guerra¹⁰. El comerciante cauchero Julio C. Arana se muda de Rioja hacia el este, a Yurimaguas, capital del Alto Amazonas, con presencia de firmas comerciales como la de Manuel Morey e Hijos. Da el primer paso para convertirse en cauchero, comprando una “estrada” de árboles gomeros. Decepcionado con los ingresos del negocio, la revende, con todo y sus recolectores, prefiriendo la ocupación de “aviador”, o sea, de proveedor de quienes trabajaban en la selva, endeudando a los patrones caucheros y siendo pagado con caucho en vez de dinero. Esta modalidad era más rentable y le permite figurar como

5 Ovidio Lagos, *Arana, Rey del Caucho* (Buenos Aires, Emecé Editores, 2005), 47.

6 Lagos, *Arana*, 47.

7 Presidencia de la República de Colombia. “General Rafael Reyes Prieto (1904-1909)” http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/rafareyes.htm (consultado el 27 de febrero de 2011).

8 Lagos, *Arana*, 70.

9 Aunque el *Castilloa* rendía noventa kilos de caucho, hacia 1890 se había extinguido. El *Hevea brasiliensis*, prolijamente sangrado y con las incisiones correctas, podía suministrar tres kilos al año de caucho seco (Lagos, *Arana*, 37).

10 Roberto Pineda, “La casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista”, *Revista Credencial Historia*, no. 160 (2003): 97-98, www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2003/1raro.htm (consultado el 10 de mayo de 2011).

comerciante de una materia prima asociada con empresarios importantes¹¹.

A finales de la década del ochenta Arana se traslada hacia el nordeste, a Iquitos donde arma una impresionante infraestructura comercial y logística. También acepta comprar y transportar quina. Aprende de los caucheros colombianos asentados en el margen del río Caraparaná, donde más tarde operará la estación de El Encanto, que a la calidad del caucho amazónico se suma otra 'ventaja competitiva' imbatible: una mano de obra indígena que nada cuesta cuando es esclavizada. Ya sabe transportar y comercializar el caucho que le venden peruanos y colombianos. Ahora, tiene claro en qué condiciones podrá producirlo con lucro.

No tarda en configurarse una organización amazónica singular que va desde "las grandes firmas compradoras y las casas comerciales"¹², hasta los siringueros o caucheros. Aquellas tienden a ser alemanas o peruanas y estar radicadas en Manaos, principalmente, pero también en Iquitos y Yurimaguas. Arana se hace socio con bolivianos (Nicolás Suárez), españoles (Nicolás Vaca Díez) y franceses (Charles Mouraille), entre otros.

Arana trata con intermediarios comerciales quienes les compran el caucho a los "cuadrilleros". Estos últimos organizan centros caucheros, barrancas o barrancones¹³ y emplean cuadrillas indígenas u ocasionalmente blanco-mestizas que extraen el látex de la siringa. De allí obtienen el caucho, que les venden a las "firmas" y "casas".

En toda la cadena impera una práctica generalizada de explotación llamada el "endeude"¹⁴. En el nivel más básico, el cuadrillero o cauchero aventajado le adelanta al siringuero "la comida, la ropa y la pólvora necesarias para la subsistencia en la selva", junto con sus herramientas de trabajo, y las descuenta del valor de la compra¹⁵. Fija

arbitrariamente un precio elevado, que este no alcanza a cubrir, con lo cual el siringuero queda atado de por vida al sistema de "endeude". Una relación afín ata entre sí a los demás actores de la cadena en cada eslabón: el cuadrillero al intermediario y, este, a la "firma" o "casa".

Los brasileños siguen un patrón similar en su país pero, en la zona del Putumayo; se les recuerda ante todo por su compra de niños indígenas a las comunidades a cambio de hachas. Los niños 'adquiridos' son desarraigados para siempre de sus familias, su comunidad y su tierra, y llevados a las vastas zonas caucheras de Brasil e inclusive Bolivia en donde laboran como mano de obra esclava de por vida¹⁶.

Desde 1896 Arana goza de una posición económica respetable y cubre un gran número de áreas caucheras de las cuales es el único "aviador". Las grandes firmas comerciales de Iquitos lo respaldan y le otorgan un crédito de más de 40 000 libras esterlinas¹⁷. En ese mismo año constituye la sociedad *J. C. Arana y Hermanos* con conexiones comerciales en Lisboa, Nueva York, Londres y otras ciudades europeas¹⁸. Uno de sus socios será el colombiano Juan Vega, futuro cónsul en Iquitos (1904-1905). Dos años después se inauguran dos rutas directas de vapores británicos entre Iquitos y Liverpool, eliminando la necesidad de un transbordo en Belén de Pará (Brasil)¹⁹.

Arana ubica un río poco explotado en 1899 hasta aquel entonces, navegable en cerca de sus tres cuartas partes y cuya cuenca de 520 000 km², controvertida por Colombia, Ecuador y Perú, pero sin control efectivo de ninguno, encierra una gran cantidad de caucho: el Putumayo²⁰. Desde entonces, este será su 'nicho'.

A partir de entonces, Arana busca hacerse elegir en cargos públicos y empresariales; así, en 1902 es elegido alcalde de Iquitos y, un año después, presidente de la Cámara de Comercio. De allí en adelante, cuenta con la colaboración activa de las autoridades civiles y militares de la ciudad para apoyar y expandir sus adquisiciones. Un año

11 Lagos, *Arana*, 31.

12 Alfredo Molano, *Selva adentro* (Bogotá: El Áncora Editores, 1987), 24-29.

13 Figueroa para 1901 relaciona veintidós "centros caucheros" localizados en las cabeceras u orillas de once ríos, entre el Caquetá y el Putumayo, con mano de obra de la etnia Uitoto, Uitoto - Emeraf y Uitoto - Amenani (Mary Figueroa, *Misioneros Indígenas y Caucheros región del Caquetá-Putumayo (Siglo XVI-XIX)* (Tesis de Antropología, Universidad Nacional, Bogotá, 1986), 99.

14 Molano, *Selva Adentro*, 25.

15 José Eustasio Rivera, *La Vorágine* (Ciudad de México: Editorial Porrúa 1984), 93.

16 Fany Kuiru, entrevistada por el autor, junio, 2011.

17 Richard Collier, *The River that God Forgot*. (Nueva York: E. P. Dutton, 1968), 59.

18 Otero, "Fronteras, etnocidia y comercio...", 87.

19 Lagos, *Arana*, 44.

20 Otero, "Fronteras, etnocidia y comercio...", 87.

más tarde, consolidada ya su posición en Iquitos y convencido de que el escenario más importante es Manaos, Arana se traslada allí y funda una sucursal de *J. C. Arana y Hermanos*. En el quinquenio que sigue, impulsa una ‘integración vertical’ novedosa bajo su mando que va desde el sirin-guero hasta la “casa” propiamente dicha, en Manaos. Acapara las rentas del negocio a punta de sembrar desolación y muerte en la selva.

La inescrupulosidad de Arana es la regla antes que la excepción. Los caucheros de toda raigambre en la región del Putumayo, de los cuales los primeros habían sido colombianos pero, también allí y en otras latitudes brasileños, bolivianos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos, habían esclavizado al indio amazónico para la extracción y el transporte del látex. La Casa Arana, sin embargo, va más lejos. Contrata en Barbados, en 1904, unos doscientos capataces antillanos de nacionalidad británica para ‘encuadrar’ a los indígenas. Se les denomina “rationales”, quienes se señalan como autores materiales de múltiples atrocidades que la historia registrará. Cuentan con indígenas huérfanos, enseñados a brutalizar a sus congéneres y denominados “boys” o “muchachos”, como colaboradores efectivos en su labor represiva. En palabras de Lagos, Arana “introduce la violencia y el terror pero sin desvirtuar la transacción entre patrón y peón”²¹. Al norte del río Putumayo, casas colombianas y británicas toman el relevo de la compra del caucho —a los colonos en este caso— hasta la conclusión de la Segunda Guerra²². El endeude es aplicado luego, idénticamente y durante tres décadas, a la carne, al pescado y a las pieles: de tigrillo, perro de agua, caimán, chigüiro, [animales] de plumas y adornos exóticos. Amparadas en la ficción de una transacción comercial, estas prácticas también reproducen la explotación del indio americano por el colonizador europeo en Latinoamérica desde inicios de la Conquista.

En tiempos modernos, una masacre afecta cuatro personas o más según el gobierno de Colombia, tres o más según las Naciones Unidas. El alcance de las masacres de indígenas a manos de la Casa Arana alcanzaba hasta cien veces más. Kuiru

señala, en particular, la quema alucinante de trescientos uitotos en su maloca, a inicios del siglo por orden del colombiano Rafael Larrañaga, entonces asociado con los hombres de Arana. Con esta masacre, queda exterminado el Clan Rieni-zaï de los uitoto. Duycuï, tatarabuelo de Kuiru y jefe del Clan Ayneni, le había dado originalmente la bienvenida a Benjamín Larrañaga, padre de Rafael, quien llevaba consigo “espejos y cuentas de color”. Según la misma fuente, los crímenes de lesa humanidad contra los indios amazónicos empezaron con la llegada de Arana, así participaron en ellos caucheros de otras nacionalidades²³.

Por la persuasión o la fuerza, Arana también adquiere las caucherías de sus rivales, peruanos, primero; colombianos luego²⁴. Usa la práctica del “enduede” para sobrefacturar diez a veinte veces el valor de sus ventas, sumar intereses de usura y reclamar deudas impagables. Termina haciéndose a sus propiedades como ‘dación en pago’, así lo describa todo, eufemísticamente, como “entrar en relación de negocios”²⁵. Le presta refuerzo, en ocasiones, la guarnición de Iquitos. Entre las colombianas, resaltan La Chorrera, cedida bajo presión por Larrañaga en 1905, quien muere al poco tiempo; y El Encanto, vendido por los hermanos Calderón en 1907. Estas serán las principales ‘oficinas’ y centros de acopio de la Casa Arana. El despojo sangriento de los últimos caucheros colombianos radicados en el Caraparaná es observado por el joven ingeniero canadiense Walter E. Hardenburg y forma parte de sus extensos relatos orales y escritos sobre los crímenes y sevicias de la Casa Arana, cometidos principalmente contra indígenas²⁶. El número de caucheros colombianos muertos por orden de Arana puede ser del orden de 150²⁷. Sus quejas

21 Lagos, *Arana*, 130.

22 Como la Compañía de Colombia, H. y U. Rubber and Coffee States Ltda. y la Rubber Corporation.

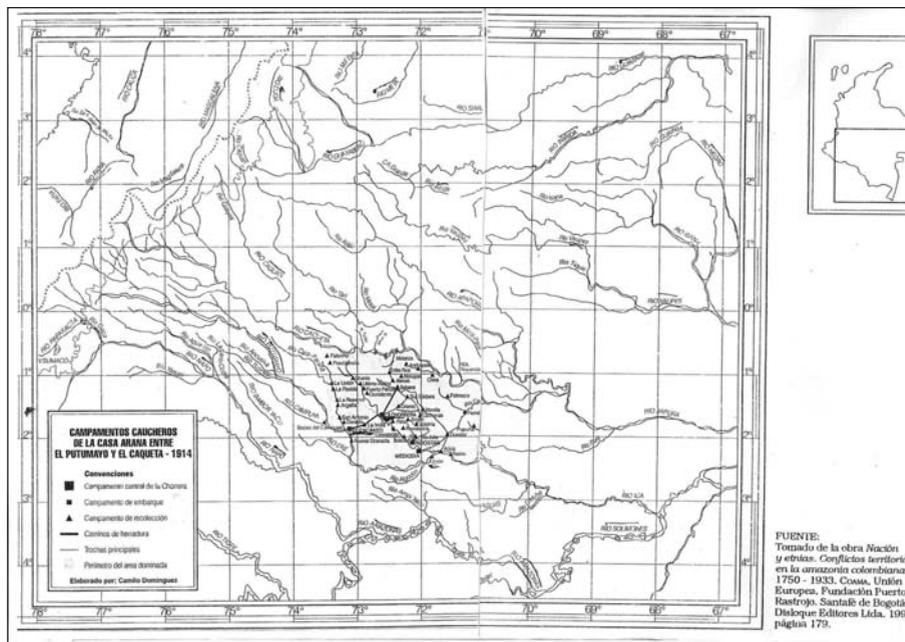
23 Fany Kuiru, entrevistada por el autor, junio, 2011.

24 Lagos, *Arana*, 63.

25 Lagos, *Arana*, 62-63.

26 Selected Committee on Putumayo. “Blue Book on Putumayo” Londres: N. Thomson & Co, 1912. <http://es.scribd.com/doc/47435358/putumayoredbook> (consultado en marzo 11 de 2011).

27 Estimación basada en Ospina, Mariano. “El Paraíso del Diablo, la Casa Arana” en *Historia del Siglo xx*, en su portal “Caballeros Andantes”, 2006a, <http://www.caballerosandantes.net/index.php?cid=21&page=16> (consultada el 22 de abril del 2011). Walter E. Hardenburg, *The Putumayo: The Devil's Paradise*, ed. C. Reginald Enock (London: T. Fisher Unwin, 1912).



al Gobierno Nacional ilustran la inanidad de los esfuerzos para protegerlos de la “Casa”²⁸.

La Casa Arana organiza a la población indígena para colonizar la que hoy se reconoce como selva colombiana mediante la construcción y el mantenimiento de largas trochas y “varadores” o paso entre ríos diferentes²⁹, conectando entre sí los grandes ríos de la cuenca orinoco-amazónica. Estos corren del oeste al este, mientras que las trochas y los varadores van generalmente de sur a norte. En esta forma, ocupan de facto una proporción ingente de la región amazónica colombiana, así ‘cuadriculada’: Leticia, Amazonas, Bajo Caquetá y Putumayo Oriental. De esta superficie, del orden de 135 000 km², explotan efectivamente poco menos de la mitad (60 000 km²) según Molano³⁰.

En el ‘mapeo’ cartográfico que sigue se identifican más de cuarenta campamentos caucheros de la Casa Arana, incluidos cuatro “centrales” o de “embarque”. Entre estos resaltan El Encanto,

La Chorrera (campamento central) y otros más pequeños³¹.

La aproximación de las autoridades colombianas a este vasto espacio tiende a plasmarse ‘en el papel’, mediante folios que registran los acuerdos internacionales suscritos con gobiernos vecinos de la cuenca amazónica para resolver con Brasil, Ecuador, Venezuela y Perú diferendos limítrofes heredados de la Colonia. En dichos acuerdos no consta interés explícito en proteger a la población indígena. Las iniciativas individuales de funcionarios y pobladores colombianos tampoco reciben apoyo de su Cancillería.

Varios argumentos suenan una y otra vez para ‘explicar’ el abandono en el cual las autoridades de Bogotá mantienen históricamente a la región amazónica colombiana: distancia del poder central; inexistencia o precariedad de vías y medios de transporte hasta muy entrado el siglo xx —aunque hoy sigue siendo aérea la única vía directa Bogotá-Leticia—; incomodidades y peligros resultantes para trasladarse tan lejos; superioridad en número y capacidad bélica de las fuerzas militares peruanas, a las cuales se suman curtidos colonos y efectivos civiles amazónicos del país vecino; y desprecio colombiano hacia la población local, compuesta por una mayoría indígena

28 Augusto Gómez; Ana Cristina Lesmes y Claudia Rocha, *Caucherías y conflicto colomba-peruano* (Bogotá, Disloque Editores, 1995), 69-74.

29 Gómez, Augusto y Domínguez, Camilo. “Camino Reales de Colombia” y “Camino y varadores de la Amazonía, quinerías y caucherías del Amazonas”. www.lablaa.org/blaavirtual (consultada el 15 de febrero de 2011).

30 Molano, *Selva Adentro*.

31 Augusto Gómez; Ana Cristina Lesmes y Claudia Rocha, *Caucherías y conflicto*, 127-128.

caricaturizada como ‘salvaje’ y una minoría de blancos y mestizos marginales del interior del país. Estos huyen de la ‘civilización’ por distintas causas: deudas y problemas con la justicia, servicio militar obligatorio, penas de amor, escándalos sociales o simple búsqueda de la aventura, como los personajes *Arturo Corva* y *Alicia*, de *La Vorágine* de José Eustasio Rivera.

Valida este último argumento la tranquilidad con la cual los civiles peruanos, secundados por algunos integrantes de la Fuerza Pública del vecino país, ocupan territorio colombiano, desarrollan sus actividades y cometen impunemente crímenes de lesa humanidad contra los indios amazónicos, muy bien descritas por Vargas Llosa³².

La compañía *J. C. Arana y Hermanos* es substituida en 1907 por la sociedad británica *Peruvian Amazon Rubber Company*, recién constituida en Londres. Entre sus socios principales resaltan figuras presntantes de la sociedad británica, junto con un viejo asociado de Arana, el colombiano Diego Enrique Cortés, a quien el presidente Reyes ha acreditado en 1905 como ministro plenipotenciario (embajador) de Colombia en Washington, D. C.

Una Comisión oficial británica, presidida por el irlandés Roger Casement, investiga entre 1910 y 1911 el tráfico de caucho e indios esclavos por parte de la *Peruvian Amazon Rubber Company*, sociedad británica inscrita en la bolsa de Londres, y comprueba que la correspondiente “invasión” comenzó en el siglo XIX, al iniciarse la década del noventa³³. También descubre los crímenes de

lesa humanidad que aquellas cometen contra los indios amazónicos, en el vasto territorio ubicado entre los ríos Caquetá y Putumayo, en la mitad occidental del actual departamento colombiano del Amazonas.

Hacia la misma época, Giku bisabuela de Kuiru³⁴, obligada a cultivar su parcela o chagra para los caucheros, es aprisionada en un cepo por funcionarios de la Casa Arana con su hijito mayor ceñido a su espalda en su carguero o cincha. Le parten la quijada a patadas, latigazos y puñetazos. Ella se desmaya y, al volver en sí, encuentra a su pequeño muerto de hambre. Sobrevive a la tortura y, desde entonces, su aspecto singular causará temor entre su prole.

Las dos cámaras del Congreso de Colombia aprueban en 1911, a instancias del senador liberal Rafael Uribe Uribe, una Resolución particularmente dicente que evoca el establecimiento, “por conquista y despojo”, de “caucheros peruanos, primero, y autoridades de ese país, después”³⁵. La misma declara que dicha presencia “ha sido con desconocimiento de los derechos de Colombia” y “sin que ésta haya renunciado a reivindicar su dominio en esos territorios”³⁶.

En marzo de 1911 sale el *Informe sobre el Putumayo* de Roger Casement para la cancillería británica, en donde relata con precisión los crímenes de la Casa Arana y su ocupación de oficio (sin títulos) de los vastos territorios que explota al norte del río Putumayo.

Catorce meses más tarde se publica el *Blue Book on Putumayo*, como se denominan el Informe e Informe Especial de la Comisión Selecta sobre el Putumayo de la Cámara de los Comunes. El *Blue Book* lo reseña todo en detalle. Sin embargo, la singular falta de afán de las autoridades peruanas, salvo excepción, para investigar e inhabilitar a las 237 personas denunciadas por crímenes presuntos³⁷ y las tensiones crecientes que escuecen a Europa y anteceden a una cada vez más

32 Mario Vargas Llosa, *El sueño del celta* (Bogotá: Alfaguara, 2010), 202-251. Mucho antes de la obra de Vargas Llosa, José Eustasio Rivera e Ignacio Escallón dan a conocer en la Colombia ‘interbética’ las atrocidades de los colonos peruanos y de otras nacionalidades contra nuestros indígenas amazónicos, divulgadas *urbi et orbi* hace un siglo por el irlandés Roger Casement, según Cavalier [Germán Cavalier, *Política Internacional de Colombia 1903-1953 (Tomo III)* (Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997), 177]; Ignacio Escallón, *Proceso Histórico del Conflicto Amazónico* (Bogotá: Editorial Nueva, 1934), 27; Rivera, *La Vorágine*, 84. Del informe de Casement, Escallón, extrae la siguiente cita: “Se castigaba a los indígenas con látigos y correas de cuero. Se usaba el cepo y se crucificaba a mujeres y niños. Se fusilaba a los desgraciados indígenas por docenas; a otros, se les quemaba vivos, bañando sus cabellos en kerosene” (Escallón, *Proceso Histórico*, 27).

33 En 1893, según apuntes del explorador francés Eugène Robuchon, consignados por Roger Casement en su Diario y citados por Vargas Llosa, *El sueño*, 247. La referencia a la Comisión de Investigación del Parlamento británico se halla en Cavalier *Política Internacional*, 57. Casement es tomado por Mario Vargas Llosa como personaje principal en su novela *El sueño del celta*.

34 Fany Kuiru, entrevistada por el autor, junio, 2011.

35 La Resolución sigue a un breve conflicto diplomático y militar binacional, en 1911, en torno a la apertura de una aduana colombiana en un punto fluvial limítrofe: Puerto Córdoba o La Perdrea (Caquetá), en donde confluyen y se unen al Orinoco los ríos Caquetá (Colombia), desde el oeste, y Japurá (Brasil), desde el sur.

36 Cavalier, *Política Internacional*, 177.

37 Vargas Llosa, *El sueño*, 308.

cercana 'Primera' Guerra Mundial, traen inacción y desidia de todos los países concernidos, incluida Colombia. Esta incuria afecta por igual la explotación peruana de la Amazonía colombiana y peruana y de sus pobladores, incluidos acaso 10 000 indígenas supervivientes de sus 40 000 a 100 000 antepasados que allí moraban al iniciarse la colonización peruana en 1893³⁸.

A inicios del año 1913, un juez británico pide el cese de actividades de la sociedad inglesa *Peruvian Amazon Rubber Company*, por mandato de la Corte Suprema de Justicia³⁹. Esta se derrumba cuando su propio gerente general confiesa públicamente la carencia de títulos sobre las tierras que explota en el Putumayo, por mero "derecho de ocupación"⁴⁰. El descrédito general de la Casa Arana también le cierra puertas en el continente europeo. El desprestigio que traen sus prácticas genocidas hace inevitable la disolución de la británica *Peruvian Amazon Rubber Company*, que solo se logra en 1920.

Al tiempo, empieza a declinar el negocio del caucho amazónico por la competencia que le propinan las nuevas plantaciones de Malasia, Java y Sumatra, a donde los mismos británicos han llevado una cantidad masiva de semillas de *Hevea brasiliensis* o siringa. También se perfilan distintas materias sintéticas que lo tornarán desueto. Parece ser el fin de la "Casa" pero no lo es. Los preparativos de la Guerra Mundial generan un nivel de demanda suficiente para mantener un precio estable para el caucho amazónico y permitir su supervivencia, lejos del 'mundanal ruido' internacional y sin que salga a relucir el apellido Arana, pero con el respaldo persistente de la clase dirigente de Manaos, Iquitos y Lima. Bajo otros nombres, "la Casa Arana subsist[e] hasta finales de la década del treinta" y, "pocos años antes del conflicto colombo-peruano, la compañía desplaz[a] la población indígena sobreviviente

38 La estimación atribuida por Casement a Robuchon es de 100 000 personas, recogida por Vargas Llosa (Vargas Llosa, *El sueño*, 248), y juzgada creíble por Kuiru (2011). Otras fuentes, acaso más convincentes a juicio del autor, hablan de 40 000 a 50 000.

39 Lagos, *Arana*, 353.

40 "... confesión propia del Gerente General" de la *Peruvian Amazon Rubber Company* ante la Comisión Selecta de Investigación sobre las Atrocidades del Putumayo (1913), según Vargas Llosa (Vargas Llosa, *El sueño*, 334).

hacia el Perú, dejando prácticamente vacío el gran territorio localizado en el actual departamento del Amazonas⁴¹.

En su exposición citada al inicio de este capítulo, Antonio José Uribe destaca "la historia de las ocupaciones territoriales de las comarcas amazónicas durante los últimos setenta años", tiempo este que, a su juicio, "es factor muy favorable a Perú y obra en contra nuestra"⁴².

La guerra contra el Perú

La firma secreta del tratado de delimitación fronteriza Lozano-Salomón por Colombia y Perú en 1922 deja en manos colombianas el llamado Trapecio Amazónico, cuyo punto más austral es la ciudad de Leticia, capital del departamento del Amazonas, "a cambio de recibir como contrapartida el triángulo de Sucumbíos, valiosa franja territorial de importancia estratégica para el Perú"⁴³. El intercambio forma parte del 'dominio' de diferendos limítrofes que con maestría arma y maneja el presidente Augusto B. Leguía y Salcedo, cuyas gestiones aseguran mediante tratado cuatro de las cinco fronteras del Perú. EE.UU. interpone sus buenos oficios a favor de Colombia, aún 'dolidá' por la pérdida de Panamá, y Leguía aprovecha esta postura porque está "dispuesto a dilatar la ratificación del tratado hasta que... se hubiera resuelto el asunto del plebiscito de Tacna y Arica", cuyo laudo arbitral ha de ser firmado por el presidente estadounidense⁴⁴.

Como lo afirma Garay, el Perú republicano es una réplica en pequeño del Virreinato del Perú. Su interés por la Amazonía solo ocurre a finales del

41 Pineda, "La casa Arana..".

42 Cavelier, *Política Internacional*, 183.

43 El mismo Triángulo de Sucumbíos es cedido luego a Ecuador por el presidente peruano Manuel Prado Ugarteche, como parte esencial del Protocolo Castro Oyanguren-Ponce de 1924 sobre delimitación fronteriza y del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 que le sigue, del cual son países garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos. Félix C. Calderón, *El Tratado de 1929. La otra historia*, www.voltairenet.org/article153653.html (consultado el 6 de abril de 2011).

44 El Tratado de Lima, suscrito y ejecutado en 1929, devuelve Tacna, Tarata y las aguas del Uchusuma y del Maure a Perú y le permite a Chile conservar Arica, previa compensación monetaria a aquel. Félix C. Calderón, *Los peruanoides y la verdad sobre el trapecio de Leticia*. www.voltairenet.org/article144724.html (consultado el 6 de abril de 2011).

siglo XIX, ligado a la expansión cauchera en la posguerra del conflicto del Pacífico⁴⁵.

En 1925 se publica *La Vorágine*, novela memorable de José Eustasio Rivera, que narra las desventuras del colombiano *Arturo Cova*, quien busca a la selva y termina tragado por ella. Rivera describe en detalle la inmisericorde esclavización de los indios amazónicos por la Casa Arana y sus socios⁴⁶ al norte del río Putumayo y la feroz competencia entre caucheros de varios países como Colombia y Venezuela, en un entorno en donde el fuerte atropella y elimina al débil. La información esencial de Casement (1911-1912) y otros testigos de la época es referida o aludida en Rivera⁴⁷, si bien con estilo novelesco y de la boca de uno de sus personajes, *Clemente Silva*.

Tras 44 años de hegemonía conservadora, en 1930 es elegido presidente el liberal Enrique Olaya Herrera y entra en vigor el Tratado Lozano-Salomón. Como canciller de Colombia en 1910-1911, Olaya había tenido a su cargo la negociación diplomática del caso de La Pedrera. El 1° de septiembre de 1932, 49 ciudadanos iquiteños y pucallpinos al mando del ingeniero Óscar Ordóñez y del alférez Juan La Rosa se toman a Leticia, azuzados por el peruano Enrique A. Vigil Chopitea y, detrás de bambalinas, por el mismo Julio C. Arana, y declaran su incorporación al Perú. Enrique Vigil es descendiente presunto de uno de los fundadores de Leticia, de mismo nombre, y dueño del vasto ingenio azucarero La Victoria, establecido en el llamado Traprecio Amazónico colombiano a escasos veinte kilómetros de la ciudad.

“Días después y por orden expresa del Presidente peruano Sánchez Cerro, la pequeña localidad de Tarapacá, sobre la margen sur del río Putumayo”, es “tomada también por fuerzas militares peruanas y convertida en fortín atrincherado”. Al ser Tarapacá un “lugar estratégico por su proximidad a... Brasil y sus características topográficas”, con dominarla “se controlaba la navegación” río abajo “por este importante tributario del río

Amazonas”⁴⁸. Una consideración afín había asistido a Perú en el conflicto de La Pedrera más de dos décadas antes.

El gobierno peruano se opone a que las cañoneras colombianas apostadas en el río Putumayo se trasladen a Leticia para restablecer el orden. Al poco tiempo, el 17 de septiembre de 1932, Colombia le declara la guerra al Perú. ¿Por qué tanta demora, tratándose de una ocupación de facto que venía desde hacía tres decenios?

En otros términos ¿por qué termina la ‘indiferencia’ de Bogotá? Olaya Herrera consulta la polarización del país y organiza un gobierno de unidad nacional. Qué mejor causa para unir a las dos corrientes políticas tradicionales que la lucha contra el enemigo externo, en un país aún traumatizado por la pérdida de Panamá (1904). La misma desfachatez peruana también impacta el imaginario colectivo colombiano. Leticia era peruana para todos los efectos prácticos, incluida la circulación de la moneda (el sol). ¿Para qué, entonces, formalizar este control *de facto*, como lo pretenden los 49 ‘expedicionarios’? Parecería un error táctico de la autoridad peruana apoyar dicha expedición, como lo demuestra su interdicción al traslado de las cañoneras. De no ser por este apoyo, el Perú habría podido declinar toda responsabilidad oficial en la materia. Cuando se lo impide, se desboca el patriotismo colombiano. El irredentismo peruano se explica por otra causa: la tardía entrada en vigor del Tratado Lozano-Salomón, ratificado por nuestros vecinos en 1927, tras intensos debates en el Congreso peruano. Un arancel colombiano ahora entra a gravar las ventas de azúcar del ingenio precitado, cuyo único mercado es Iquitos, capital amazónica del Perú. Una circunstancia afín merma la rentabilidad de los caucheros peruanos y, en primer lugar, de la antes llamada Casa Arana, cuyo principal accionista sigue siendo Julio C. Arana. Este se ha opuesto férreamente a la ratificación del tratado, junto con otros congresistas a quienes lidera, y, finalmente, tanto él como el presidente peruano Luis Miguel Sánchez Cerro, parece haber esperado inhabilitar el tratado de 1922 por medio

45 Cristián Garay, “El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903 – 1942”, *Historia Crítica*, no. 39, (2009): 108.

46 “Más de treinta mil indios” han sido esclavizados por él y Larrañaga, le indica el viejo *Clemente Silva* a *Arturo Cova*. Rivera, *La Vorágine*, 84.

47 Rivera, *La Vorágine*, 76-99.

48 Álvaro Valencia et al., *Conflicto Amazónico 1932/1934*, www.ban-rep-cultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2005/guerras_peru.ht (consultado en marzo 10 de 2011).

de un conflicto bélico. Hoy no cabe duda de que Arana ha sido uno de los principales impulsores de la toma de Leticia y la guerra con Colombia.

Durante el conflicto y antes del mismo, Alemania y EE.UU. favorecen a Colombia. Brasil se declara formalmente neutral, pero también se inclina hacia nuestro país. En cambio, el Reino Unido mantiene una actitud de simpatía hacia la causa peruana. Las gestiones del general Vásquez Cobo para adquirir naves de guerra prosperan en Francia y Alemania, mas no en el Reino Unido, España e Italia, por cuenta de las eficaces gestiones diplomáticas peruanas. Sin embargo, logra contratar la fabricación de dos destructores por una firma británica, pero en Portugal.

Son muy desiguales las fuerzas militares en el conflicto. Se está lejos de los 12 000 a 15 000 efectivos regulares de la otrora Gran Colombia, un siglo antes, más otros tantos milicianos⁴⁹. Según Mariano Ospina Peña, las fuerzas regulares peruanas suman más de 17 000 hombres, contra 6000 para las colombianas, incluidos 220 hombres en la Amazonía⁵⁰. Su armada y fuerza aérea son apenas incipientes. Perú cuenta en cambio con una marina de guerra de mucha tradición y poderosos equipos bélicos: terrestres, aéreos, navales, e inclusive, submarinos. Finalmente, las FF.MM. de Colombia se hallan desmoralizadas por la depuración reciente de su oficialidad, juzgada favorable al conservatismo por la administración liberal de Enrique Olaya Herrera.

Sobre la marcha, Colombia debe fortalecer su ejército, formar también una marina de guerra y “convertir la naciente Arma Aérea en una aviación militar que superara la decrepitud de los pocos aparatos de escuela adquiridos en el decenio precedente y que [son], para 1932, poco más que milagros volantes”⁵¹. Para ello, necesita tiempo, ayuda y logística.

Para ganar tiempo, Colombia deja de responder militarmente a la provocación peruana (toma de Leticia), mientras no esté ‘lista’. Las precitadas

gestiones diplomáticas del general Vásquez Cobo, aún ministro plenipotenciario (embajador) en Francia, presiden al nacimiento de la armada. Para el de la aviación, surge una ayuda inesperada, la de Scadta, la única empresa aérea comercial que poseía aparatos adecuados para acuatizar, la cual se involucraría en la defensa del país como una “segunda” fuerza aérea⁵².

El mayor reto para un país como Colombia, con mínima presencia oficial y civil en su frontera amazónica, es el enorme esfuerzo logístico necesario para llegar hasta el teatro de operaciones con naves, tropas, personal médico, armamento, municiones, suministros, provisiones, medicinas, material de intendencia, etc⁵³. Es dable contornear hacia el este la cabeza de Suramérica hasta la desembocadura del Amazonas y remontar el río a lo largo de 3300 kilómetros de selva, siguiendo el curso del río. Por el suroeste, se llega al Putumayo por “trochas inverosímiles” y “a marchas forzadas” se construyen “vías de penetración”⁵⁴.

Ambos itinerarios son largos, riesgosos y costosos en vidas, salud y dinero: la construcción de las vías “cobra la vida o quebranta la salud de muchos otros colombianos, desde obreros de pica y pala hasta ingenieros”. En ambos casos, el transporte termina siendo “multimodal”: se apela a la fuerza humana, con “columnas de cargueiros en la selva... indígenas, soldados y colonos; a los ferrocarriles; al parque automotor civil para las carreteras; a recuas de mulas para los caminos de herradura; al transporte fluvial para zonas navegables con remolcadores y planchones y al transporte aéreo para movilización urgente de personal, servicio de correos, abastecimientos y evacuaciones de emergencia”⁵⁵.

Un itinerario ‘ideal’ por tierra consiste en: salir de Bogotá; llegar por ferrocarril y carretera hasta Barranquilla; seguir por carretera hasta Andalucía; tomar un camino de herradura hasta Venecia y navegar los ríos Orteguzza y Caquetá, hasta La Tagua. En otro, se parte de Bogotá por ferrocarril y se prosigue por carretera a Ibagué, Cali y Buenaventura. Luego, se navega por mar hasta Tumaco y se

49 Ejército de Colombia, http://es.wikipedia.org/wiki/Ejército_Nacional_de_Colombia (consultado el 10 de febrero de 2011), 1.

50 Mariano Ospina, “Guerra del Amazonas (Colombia-Perú: 1932-1933)”, Portal “Caballeros Andantes”, 2006b, <http://mundosgm.com/smf/index.php?topic=5590.0;wap2> (consultado el 10 de febrero de 2011).

51 Valencia et al., *Conflicto Amazónico*.

52 Valencia et al., *Conflicto Amazónico*.

53 Valencia et al., *Conflicto Amazónico*.

54 Valencia et al., *Conflicto Amazónico*.

55 Valencia et al., *Conflicto Amazónico*.

toma la carretera a Pasto, para seguir por trocha a Sibundoy, Mocoa y Puerto Umbría. Desde allí, se llega al río Putumayo por uno de sus afluentes y, río abajo, hasta Puerto Asís, Puerto Ospina y Caucayá, (ahora Puerto Leguizamo)⁵⁶.

A todo ello se suma el reto económico para un Estado cuyos recaudos son frágiles. El esfuerzo de guerra es colosal y solo se suple movilizándolo a la población civil. En un entorno de patriotismo encendido, donan todos los que tienen capacidad para donar. El aporte y la posterior fundición de argollas matrimoniales quedan grabados en la imaginería popular. Otros compran naves, aviones, armamento, municiones o dotación en el exterior, costean su traslado transoceánico hasta Colombia y lo aportan todo a la Nación. Hay quienes, finalmente, pagan el transporte multimodal o atienden obras urgentes de infraestructura.

En menos de cuatro meses el país tiene armada, aviación y ejército en pie de lucha. Estos logros son tan importantes como llevar la presencia del Estado hasta el sur amazónico. Superan con creces el significado del conflicto bélico en sí pero este, en todo caso, ya puede empezar⁵⁷.

El presidente Enrique Olaya Herrera y su Ministro de Guerra deciden no retomar a Leticia por la fuerza, en vista del importante contingente peruano que la ocupa (280 hombres) y de su preparación militar contra un ataque colombiano entonces visto como muy probable. Más que batallas, se producen acciones localizadas y breves. Abarcan dos puntos del Trapecio Amazónico colombiano ocupados por Perú (Tarapacá, sobre el río Putumayo, y un puesto sobre el río Cotuhé, cercano a Buenos Aires) y tres zonas aledañas al mismo río al oeste del Trapecio: Güepi-Chavaco-La Zoila, en el extremo occidental de la frontera fluvial entre los dos países y con sendas guarniciones (colombiana en la isla de Chavaco; peruana en Güepi y La Zoila), hoy en el departamento del Putumayo; Calderón-Yabuyano, en territorio y bajo control colombianos y al sur del río Carapará; y Puca-Urco

(Puerto Saravia), base aérea de Perú sobre el río Algodón y en su territorio⁵⁸.

El puerto estratégico de Tarapacá es ocupado por civiles peruanos armados. Cuando rehúsan desalojarlo e intervienen aviones de guerra peruanos, se produce el exitoso ataque colombiano (14 y 15 de febrero de 1933): aéreo, naval, anfíbio. La intervención militar peruana contra sus tropas, en territorio colombiano, lleva a Colombia a romper relaciones con el Perú (15 de febrero). No prospera en cambio el ataque naval y terrestre de Colombia en el otro punto del Trapecio (17 de marzo), y se repliega su flota.

Los combates en la zona de Chavaco, Güepi y La Zoila, muy cerca de la frontera con Ecuador, están espaciados en el tiempo: el 18 de febrero, la aviación peruana bombardea en vano una guarnición colombiana acantonada en la isla; el 26 de marzo, la flota, artillería e infantería colombianas atacan la vecina guarnición peruana de Güepi y la fuerzan a retirarse; el 26 de mayo, soldados colombianos capturan efectivos peruanos acampados en La Zoila.

En Calderón (16 de abril) y, río arriba, en Yabuyanos (29 de abril), las acciones son desarrolladas por la infantería peruana contra su homóloga colombiana (Calderón) y una fuerza naval de Colombia que transporta por el Putumayo refuerzos hacia dicho puerto. Se retira la fuerza peruana.

El 1º de mayo ocurre la acción ofensiva más audaz de Colombia, cuya aviación y flota se internan en territorio peruano y toman la base aérea de Puca-Urco. Esta es la penúltima operación del conflicto. Monágaba Kuiru, abuelo de Kuiru (2011) y uno de los últimos indígenas ‘empacados’ por Arana rumbo al Perú, es liberado por soldados colombianos. El último encuentro bélico, ya referido, ocurre el 26 de mayo en La Zoila, cuando los dos países ya han firmado el cese de hostilidades en Ginebra.

Estos pocos escenarios bélicos transcurren en tres meses y se inician menos de seis meses después de la ocupación peruana de Leticia. Aún si, a ojos vistas, no le va mal a Colombia, difícilmente puede hablarse de ‘guerra’ ni de ‘batallas’ decisivas

56 Valencia et al., *Conflicto Amazónico*.

57 Alberto Donadio, *La guerra con el Perú* (Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002), 230-232.

58 Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933*, Tomo 13 (Lima: Diario La República y Universidad Ricardo Palma, 1933). Álvaro Valencia Tovar, *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Ejército*, Tomo III (Bogotá: Planeta, 1993).

por uno u otro lado. Las operaciones no cesan porque cualquiera de las partes haya sido derrotada sino porque se ha cerrado el espacio para un conflicto bélico y vuelven a cobrar fuerza la diplomacia y la política. Este último escenario, a su vez, favorece a Colombia: está vigente el Tratado Salomón-Lozano desde hace más de cinco años y no sufren duda los derechos territoriales de Colombia sobre el Trapecio y las tierras de la antigua Provincia de Maynas al norte del río Putumayo.

De alcanzar el Perú una situación de hecho conclusiva a su favor en el terreno amazónico, acaso podría alegar el principio *uti possidetis iure* pero ello no ha ocurrido. No ha habido victoria ‘relámpago’ peruana y, antes bien, se han conformado una aviación y armada colombianas a partir de la nada que ‘reequilibrar’ el juego. Además, Perú tiene intereses más importantes para atender y el conflicto con Colombia no solo lo distrae de estas prioridades, sino que podría influir negativamente en su desenlace. Es políticamente decisiva, en particular, la actitud de EE.UU., cuyo peso ha inclinado la balanza, escasos años antes (1929), hacia la reversión de Tacna a Perú. Ahora se siente ‘en deuda’ con Colombia por la pérdida de Panamá y presiona por el cumplimiento del Tratado Salomón-Lozano, en cuya gestación participó. El factor ‘colombo-alemán’ de la ‘guerra’ trae consigo cierta simpatía alemana hacia Colombia, a la cual se suma una nueva postura, moderadamente favorable, de Brasil y el Reino Unido.

Ahora como antes, en la época del presidente Leguía, para Perú importa ante todo evitar alianzas internacionales en contra suya, susceptibles de alentar las pretensiones de sus vecinos del Pacífico (Chile y Ecuador) con el respaldo de estadounidenses o europeos. Por todo ello, finaliza una guerra que responde a argumentos histórica y jurídicamente sustentables en vista del complejo itinerario jurisdiccional de la antigua Provincia de Maynas en la Colonia y la República temprana, pero que nunca habría debido ocurrir tras el Tratado Salomón-Lozano.

La ocupación civil peruana del territorio amazónico colombiano y la esclavización indígena que la potencia no causan la declaración de guerra de Colombia, pero son hechos inaceptables para la opinión pública local, británica e internacional,

a los cuales la ‘guerra’ binacional, una vez arranca, trae notoriedad y tiene que poner fin. Tanto o más que la hábil estrategia bélica de Colombia, apoyada por ciudadanos colombo-alemanes, juega el oprobio suscitado por la ocupación notoria de territorios ajenos –en una era en la cual esto mismo se le reprochaba a Italia en Etiopía– y los crímenes de ciudadanos peruanos contra los indios amazónicos precipitan el fin de la guerra. Ambas circunstancias debilitan la anterior simpatía británica hacia el Perú y arrecian las presiones de EE.UU., la Sociedad de Naciones y, en menor grado, Brasil a favor de Colombia.

Las condiciones están dadas para una solución diplomática cuando muere asesinado el presidente Sánchez Cerro (abril de 1933) y le sucede el general Óscar Benavides, amigo personal del presidente electo de Colombia, Alfonso López Pumarejo. Con los buenos oficios de la Sociedad de Naciones, ambos países firman la paz y refrendan el Tratado de 1922.

Nuevas estrategias de ocupación y recuperación de la memoria

La victoria de Colombia pone fin a la inmisericorde explotación peruana del indígena y a los antecedentes y el ‘acompañamiento’ colombianos de la misma pero –hasta el día de hoy– no le trae reparación ni justicia. Tampoco acaba la precitada práctica del “endeude” contra indígenas y colonos. Explotación y atrocidades contra los indios tienen viejos antecedentes en la Colonia y la República temprana. Las que relata Las Casas en 1552 ya prefiguran las de la Casa Arana⁵⁹.

Aún falta mucho, también, para una ‘interconexión efectiva’ de estos vastos territorios con Colombia. En cambio, la Panamericana, cuya expansión hacia el sur ha sido apresurada por el conflicto, contribuirá a la integración directa o indirecta de no menos de cuatro departamentos al resto del país: Caquetá, Cauca, Huila y Nariño.

Nada justifica tanto sufrimiento humano. El reconocimiento dado al heroísmo de los individuos no es más que eso: un reconocimiento individual. El que reclaman los indígenas por

⁵⁹ Lagos, Arana, 126.

su sufrimiento colectivo es un reconocimiento de naturaleza muy distinta, afín al de las víctimas del conflicto armado colombiano.

Sesenta años después de acabada la guerra, la estrategia de ocupación territorial peruana es imitada por las FARC. Estas reaprenderán la estrategia peruana de ‘interconectar’ sistemáticamente ríos, trochas y ‘varaderos’ para ocupar el espacio amazónico, como lo advierte la perspicaz Betancourt en el relato de su largo cautiverio en manos de dicha guerrilla⁶⁰. Como el antecedente peruano, esta estrategia de la guerrilla no trae beneficio alguno para los indios o la región amazónica.

Julio C. Arana no expía sus crímenes. Según Roger Rumrill, Arana reclama y recibe título de propiedad formal sobre 57740 km² en desarrollo de su solicitud escrita al presidente Leguía de enero de 1921⁶¹, tendiente a ‘regularizar’ una “ocupación de hecho”. Tras el fin del conflicto y la ocupación efectiva del territorio concedido a Arana antes de entrar en vigor el Tratado Salomón-Lozano, aquel le pide indemnización pecuniaria al gobierno de Colombia por cerca de 104 millones de libras esterlinas. En 1939, las partes acuerdan una compensación de 200 000 dólares que nada justifica: no solo son controvertibles el título y el derecho histórico aducidos sino que –increíblemente– nadie ha pensado en resarcir a los indígenas de los crímenes etnocidarios que han sufrido en carne propia durante cuatro décadas. Arana recibe inmediatamente 40 000 dólares y, su familia, 160 000 en 1969⁶², cuando la figura de “crimen contra la humanidad” ya lleva rigiendo cerca de un cuarto de siglo⁶³. El gobierno de Colombia asume la propiedad de los territorios ‘cedidos’

por Arana y se los asigna a la Caja Agraria, antecesora del Banco Agrario. No hay saldo para las víctimas, salvo la tardía cesión de estas tierras a su favor por la entonces Caja Agraria.

El atroz maltrato a la inmensa población indígena de la época como siringueros y cargueros en la explotación del caucho y transporte del látex en territorio colombiano queda plasmado en la memoria colectiva de las etnias del norte del río Putumayo: Uitoto y Ocaina, principalmente (familia lingüística Uitoto), pero también Bora, Bora-Miraña, Muinane y Nonuya (familia Bora), y Andoke (familia lingüística aún por clasificar). Diversos estudios calculan entre 30 000 y 40 000 los indígenas explotados, torturados y asesinados a principios del siglo xx. Otros hablan de 85 000 a 90 000. Según Rodríguez Garavito, el correspondiente genocidio redujo en un 84% la población indígena de la zona durante el periodo 1910-1932⁶⁴. La verdad de su calvario aún es desconocida por muchos. Más lejos aún quedan reparación y justicia. Este ingente costo humano ocurre por cuenta de la extracción y exportación que, según estimaciones del autor, ascienden a medio millón de toneladas de caucho amazónico durante el siglo que va de 1830 a 1930.

La cadena de explotación descrita ‘vuelve y juega’ en el tiempo y en el espacio. En cuanto a su reproducción en el tiempo, basta leer el testimonio de Molano⁶⁵: las mismas prácticas de endeude, engaño, y trabajo inane de toda una vida para ‘reparar’ obligaciones fijadas arbitrariamente por las casas-compradores no se limitan a la quina y al caucho ni a la Primera Guerra Mundial y los indígenas.

La Chorrera hoy pertenece al resguardo indígena Predio Putumayo, en cuya declaratoria la líder uitoto Fany Kuiru, abogada y directora de la Fundación Mujer, Tejer y Saberes ha desempeñado un papel esencial. Resalta su labor de convencimiento: la Caja Agraria hubo de desprenderse de un dominio al cual se había aferrado mucho tiempo, reconocer el título colectivo indígena y restituir el predio a las etnias victimizadas.

Fany Kuiru desciende de dos sobrevivientes insignes: su bisabuela, cuya cara fue destrozada por

60 Ingrid Betancourt, *Même le silence a une fin* (Paris: Editions Gallimard, 2010), 105. Rivera (Rivera, *La Vorágine*) también lo señala en distintos apartes de *La Vorágine*, referentes a 1925. *Contrario sensu*, Molano, describe los débiles intentos oficiales para la colonización del espacio Orinoco-amazónico en el siglo xx, del año 1968 en adelante (Molano, *Selva*, 56-57).

61 La Resolución Suprema N° 103 de 1921 le otorga título de propiedad sobre el “Lote Putumayo” según Roger Rumrill, “*El sueño del celta y El paraíso del diablo*”, Blog del 2 de enero de 2011, <http://rafodiaz.blogspot.com/2010/12/el-sueno-del-celta-y-el-paraiso-del.html> (consultado el 5 de agosto de 2011).

62 Resolución 238, Numeral 2. Pago de la Caja Agraria a Víctor E. Israel, representante de la familia Arana, en desarrollo de la autorización dada en 1938 al Banco Agrícola Hipotecario (antecesor de la Caja) por el gobierno de Colombia (Ministerio de Cultura 2008).

63 Según la Carta de Londres de 1945, por la cual se establece el Estatuto del Tribunal de Núremberg.

64 César Rodríguez Garavito, “Los indígenas de Vargas Llosa”, *El Espectador*, [Bogotá], 13 de diciembre, 2010.

65 Molano, *Selva*, 30.

los hombres de Arana; y su abuelo, rescatado por nuestras fuerzas cuando iba rumbo al Perú, en uno de los primeros desplazamientos masivos del siglo pasado en Suramérica. Se dedica a la supervivencia de las lenguas y culturas de la Colombia indígena y a rescatar la memoria histórica de su comunidad y otras comunidades victimizadas por la Casa Arana y el *boom* cauchero.

En su entender, los indios victimizados son “víctimas victoriosas” porque se han sobrepuesto al horror y, para ello, lo han aceptado. Los hombres de su comunidad eran quienes más dificultad sentían para ello. La herida permanecía abierta, de generación en generación, y preferían mantenerla oculta. Hoy, bajo el impulso de las mujeres, todo ha cambiado y a Fany Kuiru se deben las conmemoraciones que ya ha habido del centenario transcurrido desde el Informe sobre el Putumayo (1911) y el *Blue Book* (1912). Otras seguirán y en ellas participarán cada vez más indígenas, motivados por Fany Kuiru, en busca de la verdad, la justicia y la reparación.

Bibliografía

Fuentes primarias:

Kuiru, Fany. Entrevistada por el autor, junio, 2011.

Fuentes primarias impresas:

Casement, Roger. “The Putumayo Enquiry; reports submitted by Consul-General Roger Casement”, *The National Archives' Catalogue*, 1911, <http://www.nationalarchives.gov.uk/catalogue/displaycataloguedetails.asp?CATLN=6&CATID=3509666&SearchInit=4&SearchType=6&CATREF=FO+371%2F968>.

Ministerio de Cultura, Colombia. Resolución 238. Numeral 2. Antecedentes. Datos Históricos. Publicada en Diario Oficial, no. 46.976 de abril, 2008.

Rumrill, Roger. “*El sueño del celta y El paraíso del diablo*”, Blog del 2 de enero de 2011, <http://rafodiaz.blogspot.com/2010/12/el-sueno-del-celta-y-el-paraiso-del.html>.

Select Committee on Putumayo. *Blue Book on Putumayo*. Londres: N. Thomson & Co, 1912. <http://es.scribd.com/doc/47435358/putumayoredbook>.

Fuentes secundarias:

Araujo, Alfonso. *Memoria del Ministro al Congreso*. Bogotá: Ministerio de Obras Públicas, 1932.

Araujo, Alfonso. *Memoria del Ministro al Congreso*. Bogotá: Ministerio de Obras Públicas, 1933.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú 1822-1933*, Tomo 13. Lima: Diario La República y Universidad Ricardo Palma, 1933.

Betancourt, Ingrid. *Même le silence a une fin*, Paris: Editions Gallimard, 2010.

Calderón, Félix C. *El Tratado de 1929. La otra historia*, Lima: Fondo Editorial Congreso del Perú, 2000. www.voltairenet.org/article153653.html.

Calderón, Félix C. *Los peruanoideos y la verdad sobre el Trapecio de Leticia*. Lima: Fondo Editorial Congreso del Perú, 2007. www.voltairenet.org/article144724.html.

Cavelier, Germán. *Política Internacional de Colombia 1903-1953*, Tomo III. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1997.

Donadio, Alberto. *La guerra con el Perú*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002.

Ejército de Colombia. http://es.wikipedia.org/wiki/Ejército_Nacional_de_Colombia.

Escallón, Ignacio. *Proceso Histórico del Conflicto Amazónico*. Bogotá: Editorial Nueva, 1934.

Figuerola, Mary. *Misioneros, indígenas y caucheros región del Caquetá-Putumayo (Siglo XVI-XIX)*. Tesis de Antropología, Universidad Nacional, Bogotá, 1986.

Garay, Cristián. “El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903-1942”. *Historia Crítica*, no. 39, (2009): 108-129.

Gómez, Augusto; Lesmes, Ana Cristina y Rocha, Claudia. *Caucherías y conflicto colombo-peruano*. Bogotá: Disloque Editores, 1995.

Gómez, Augusto y Domínguez, Camilo. “Caminos Reales de Colombia” y “Caminos y varadores de la Amazonía, Quinerías y caucherías del Amazonas”. <http://www.lablaa.org/blaavirtual>, 1995.

Lagos, Ovidio. *Arana, rey del caucho*. Buenos Aires: Emecé Editores, 2005.

Molano, Alfredo. *Selva Adentro*. Bogotá: El Áncora Editores, 1987.

Ospina, Mariano. “El paraíso del diablo, la Casa Arana”. Historia del siglo xx, portal “Caballeros Andantes”, 2006a. <http://www.caballerosandantes.net/index.php?cid=21&page=16>.

- Ospina, Mariano. "Guerra del Amazonas (Colombia-Perú: 1932-1933)", Portal "Caballeros Andantes", 2006b. <http://mundosgm.com/smf/index.php?topic=5590.0;wap2>.
- Otero, Delia del Pilar. "Fronteras, etnocidio y comercio mundial. La Amazonía peruana-colombiana durante el boom cauchero". Revista Estudios Avanzados, no. 11. Universidad Santiago de Chile (2009): 79-98.
- Pineda, Roberto. "Participación indígena en el desarrollo amazónico colombiano: síntesis de historia económica de la amazonía colombiana (1550-1945)". *Maguaré*, vol. 7, no. 8 (1992): 81-124.
- Pineda, Roberto. "La casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista". *Revista Credencial Historia* 160, 2003, www.lablaa.org/blaa-virtual/revistas/credencial/abril_2003/1raro.htm.
- Presidencia de la República de Colombia. "General Rafael Reyes Prieto (1904-1909)". http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/rafareyes.htm.
- Rivera, José Eustasio. *La Vorágine*. Ciudad de México: Editorial Porrúa, 1984.
- Rodríguez Garavito, César. "Los indígenas de Vargas Llosa", *El Espectador* [Bogotá], 13 de diciembre, 2010 <http://www.elespectador.com/columna-240231-los-indigenas-de-vargas-llosa>
- Uribe Mosquera, Tomás. "Ecuador y Colombia: afirmación autoidentitaria y conflicto en la era republicana temprana", *Ecuador: Relaciones Exteriores a la Luz del Bicentenario*, editado por Beatriz Zepeda, Quito: FLACSO, 2010.
- Valencia Tovar, Álvaro. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Ejército*. Tomo III. Bogotá: Planeta, 1993.
- Valencia, Álvaro. et al. *Conflicto Amazónico 1932/1934*. Bogotá: Villegas Editores, 2001. http://www.ban-repcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2005/guerras_peru.ht.
- Vargas Llosa, Mario. *El sueño del celta*. Bogotá: Al-faguara, 2010.

- Fecha de recepción: 6 de agosto de 2012
- Fecha de evaluación: 13 agosto de 2012
- Fecha de aprobación: 25 de octubre 2012

Cómo citar este artículo

Uribe Mosquera, Tomás. "Caucho, explotación y guerra: configuración de las fronteras nacionales y expoliación indígena en Amazonía". *Memoria y sociedad* 17, no. 34 (2013): 34-48.